

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL  
DE TOLEDO (TOLEDO). -

**BORRADOR ACTA SESION PLENO EXTRAORDINARIO DE 21 DE OCTUBRE DE 2.002.-**

|                                 |   |
|---------------------------------|---|
| ASISTENTES:                     | En la Villa de Villamiel de Toledo,         |
| PRESIDENTE:                     | siendo las 14,15 horas del día de 21 de     |
| D. Carlos García Martín.-       | Octubre de 2.002 se reunieron en el Salón   |
| CONCEJALES:                     | de Sesiones de la Casa Consistorial sito en |
| D. Dimas Chozas Diaz.-          | Plaza de España, 1, los Señores Concejales  |
| D. Indalecio Villegas Ercilla.- | reseñados al margen, todos ellos miembros   |
| D. Angel Escobar García.        | de esta Corporación Municipal, al objeto de |
| SECRETARIO:                     | celebrar sesión pública de carácter         |
| D. José Victorio Montes Boyer.- | Extraordinaria y en primera convocatoria.-  |

Preside la sesión el Sr. Alcalde D. Carlos García Martín , asistido por el Secretario de la Corporación , D. Jose Victorio Montes Boyer.-

Abierta la sesión, por el Sr. Alcalde se pasa a tratar sobre los distintos asuntos que componen el Orden del Día.-

**1.-APROBACION BORRADOR ACTA ULTIMA SESION.-**

Seguidamente por el Secretario de la Corporación , se dá cuenta a los asistentes , si tienen a bien formular alguna observación o sugerencia del borrador del acta de la última sesión que está trasncrita , y relativa a la de Pleno Ordinario de 3 de Octubre de 2.002.-No teniendo que formular ninguna observación o sugerencia , es aprobada por la Unanimidad de los asistentes.-

**2.-ADJUDICACION OBRA CALLE OLMO.-**

Seguidamente , por la Presidencia se pone en conocimiento de los asistentes, del acto de apertura de las Proposiciones presentadas efectada por la Mesa de Contratación el pasado día 18 de Octubre de 2.002 , para la adjudicación de la Obra de REURBANIZACION DE LA CALLE OLMO CON RENOVACION DE ACERAS Y CAPA DE RODADURA DE VILLAMIEL DE TOLEDO, por procedimiento de abierto con carácter de urgencia , mediante concurso.-

Se presentaron dos proposiciones , una la suscrita por D. Antolin Garcia Medina , en nombre y representación de la empresa "CONSTRUCCIONES ANTOLIN GARCIA LOZOYA S.A.", que ofertó la cuantía de NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS CON TREINTA CENTIMOS (99.877,30 Euros) y otra la suscrita por Dña. ROSA MARIA ZARCO VALVERDE en nombre y representación de la Empresa "ZARCO Y

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL

DE TOLEDO (TOLEDO)

ASOCIADOS , EXCAVACIONES Y OBRAS S.L. “ , que ofreció la cantidad de CIENTO MIL NOVECIENTOS SETENTA EUROS CON TRES CENTIMOS (100.970,03 Euros).-

Una vez efectuado el proceso de evaluación de los méritos del Concurso , según los criterios de adjudicación derivados de la Cláusula num. 16 del Pliego de Condiciones , la proposición de la empresa “CONSTRUCCIONES ANTOLIN GARCIA LOZOYA S.A. “ , tuvo una puntuación de 7 puntos , mientras que la empresa “ZARCO Y ASOCIADOS , EXCAVACIONES Y OBRAS “ , obtuvo 5,5 puntos.- En este sentido la Mesa de Contratación acordó proponer al órgano de contratación , en este caso el Pleno Municipal , la adjudicación de la obra de REURBANIZACION DE LA CALLE OLMO CON RENOVACION DE ACERAS Y CAPA DE RODADURA , a la empresa “CONSTRUCCIONES ANTOLIN GARCIA LOZOYA S.A.”.-

Una vez visto el asunto y por Unanimidad de los Sres, Asistentes al acto , se toma el siguiente acuerdo de Adjudicar la obra de REURBANIZACION DE LA CALLE OLMO CON RENOVACION DE ACERAS Y CAPA DE RODADURA DE VILLAMIEL DE TOLEDO , a la Empresa “CONSTRUCCIONES ANTOLIN GARCIA Y LOZOYA S.A.” , por el importe de NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS CON TREINTA CENTIMOS ( 99.877,30 Euros) , facultando al Sr. Alcalde para la firma del contrato administrativo de la obra y de cuantos documentos tengan relación con el tema.-

### 3.-CERTIFICACION OBRA DE EDIFICIO DE USOS MULTIPLES.-

Seguidamente se presenta a los asistentes la Certificación Num. 1 de la Obra de EDIFICIO DE USOS MULTIPLES , de esta localidad de Villamiel de Toledo , a instancia de la empresa contratista ZARCO Y ASOCIADOS , EXCAVACIONES Y OBRAS , S.L. , y redactada por D. Jorge Carrillo Vazquez , Arquitecto Municipal.-Dicha certificación importa la cantidad de SIETE MIL SETECIENTAS CINCUENTA Y CINCO EUROS CON SESENTA Y NUEVE CENTIMOS (7.755,69 Euros).-

Una vez visto el asunto y por Unanimidad de los asistentes , se aprueba dicha certificación así como su remisión a la Excmá, Diputación Provincial de Toledo , a los efectos de justificar ayuda económica de esta institución con la ayuda económica concedida para este año de 2.002.-

### 4.-APROBACION DE FACTURAS.-

por Unanimidad de los asistentes , se aprobaron las siguientes facturas:

--Union Fenosa, por importe de 2.102,53 Euros.-

--Union Fenosa, por importe de 1.431,93 Euros.-

--Union Fenosa, por importe de 63,76 Euros.-

--Union Fenosa , por importe de 77,09 Euros.-

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL  
DE TOLEDO (TOLEDO).-

- Union Fenosa, por importe de 59,14 Euros.-
- Union Fenosa, por importe de 40,91 Euros.-
- Union Fenosa, por importe de 77,25 Euros.-
- Union Fenosa, por importe de 248,24 Euros.-
- Union Fenosa, por importe de 12,63 Euros.-
- Union Fenosa, por importe de 27,78 Euros.-
- Union Fenosa, por importe de 891,72 Euros.-
- Union Fenosa, por importe de 110,91 Euros.-
- Union Fenosa, por importe de 128,08 Euros.-
- Union Fenosa, por importe de 634,40 Euros.-
- Union Fenosa, por importe de 147,80 Euros.-
- Proyectos y Equipamientos Integrales S.L. , por importe de 24,77 Euros.-
- Consorcio de Servicios Públicos Medioambientales de la Provincia de Toledo, por importe de 182,72 Euros.-
- Farruco SA III , por importe de 34,04 Euros.-
- Jesus Esteban y Asociados , S.L. , por importe de 1.514,35 Euros.-
- Jesus Esteban y Asociados S.L. , por importe de 120,34 Euros.-
- Urbaser , por Importe de 747,53 Euros.-
- Urbaser por importe de 747,53 Euros.-
- Vodafone , por importe de 57,44 Euros.-
- Viking Direct , por importe de 226,30 Euros.-
- Boletin Oficial de la Provincia , por importe de 13,92 Euros.-
- Dogalcan S.L. , por importe de 122,42 Euros.-

5.-LICENCIA DE OBRAS.-

Por Unanimidad de los asistentes, y previamente emitidos los informes pertinentes, se concedieron las siguientes licencias de obras:

6.-INFORMACION SR. ALCALDE.-

El Sr. Alcalde manifiesta que en los Planes Provinciales para 2.003 se han solicitado para obras de PAVIMENTACION .- La totalidad del Plan Provincial es de 34.295 Euros , siendo el importe de la Subvencion de la Diputacion Provincial 27.436 Euros y aportando el Ayuntamiento 6.859 Euros.-

Asimismo se informa del proyecto del Decreto de Aprobacion de los Planes de Recuperación del Aguila Imperial Ibérica y la Cigüeña Negra y el Plan de Conservación del Buitre Negro , a instancia de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha , al objeto de información pública y alegaciones posibles.-

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL  
DE TOLEDO (TOLEDO)

Seguidamente el portavoz del Grupo Popular , D. Angel Escobar Garcia , manifiesta sobre el peligro que puede dar lugar en no vallado de las obras del Centro Social Polivalente.-El Sr. Alcalde contesta que las obras del Centro Social Polivalente solo se han iniciado y que los materiales que se encuentran en este lugar corresponden a la obra de Edificio de Usos Múltiples, comentando que las obras generalmente no se vallan , no obstante se indicará al constructor que proceda al vallado de la obra de Edificio de Usos Múltiples , sin que por el momento afecte ésta medida al Centro Social Polivalente.-

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión, de Orden de la Presidencia, siendo las catorce horas y cuarenta y cinco minutos del mismo día veintiuno de Octubre de dos mil dos , de todo lo cual como Secretario doy fé.-

Vº.- Bº.-

EL ALCALDE-PRESIDENTE.-

EL SECRETARIO.-

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL  
DE TOLEDO (TOLEDO)

PROVIDENCIA: En la Villa de Villamiel de Toledo, siendo el día 18 de Octubre de 2002, procédase por la Secretaría a la citación, mediante papeletas de los Sres. Concejales que componen el Ayuntamiento Pleno, para que comparezcan en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial sita en Plaza de España, 1 el día 21 de Octubre de 2002, a las 14,00 horas en punto, para celebrar sesión de carácter Extraordinaria , en primera convocatoria, y a las 14,30 horas del mismo día en segunda convocatoria, y tratar de los asuntos que componen el Orden del Día.-

Todo ello en cumplimiento del acuerdo tomado en su día al constituirse el Ayuntamiento y según las modificaciones acordadas por el mismo de conformidad con lo establecido en la legislación vigente en la materia.-

Lo manda y lo firma el Sr. Alcalde en la fecha antes señalada, ante mí, el Secretario que certifica.-

EL ALCALDE.-

EL SECRETARIO.-

ORDEN DEL DIA.

- =====
- 1.-APROBACION BORRADOR ULTIMA SESION.-
  - 2.-ADJUDICACION OBRA CALLE OLMO .-
  - 3.-CERTIFICACION OBRA EDIFICIO DE USOS MULTIPLES.-
  - 4.-APROBACION DE FACTURAS.-
  - 5.-LICENCIA DE OBRAS.-
  - 6.-INFORMACION SR. ALCALDE.-

**RECIBI:**

**D. CARLOS GARCIA MARTIN**

**D. DIMAS CHOZAS DIAZ.-**

.

**D. INDALECIO VILLEGAS ERCILLA.-**

**DOÑA MARIA DE LOS ANGELES CASTAÑO VALVERDE.-**

**D. ANGEL ESCOBAR GARCIA.-**

**DOÑA VICTORIA EUGENIA BARGUEÑO MARTIN.-**

**D. MANUEL LOARTE MARTIN.-**

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL  
DE TOLEDO (TOLEDO). -

De conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 7/1.985 de 2 de Abril, y en concordancia con el artículo 196 del Real Decreto 2568/1.986 de 28 de Noviembre, adjunto se remite Borrador del Acta de la Sesión \*\*\*\*\*, celebrada por el Pleno de esta Corporación Municipal el día \*\*\*\*\*. -

En Villamiel de Toledo a \*\*\*\* de \*\*\*\*\* de 2.00\*\* . -

EL SECRETARIO.-

DELEGACION PROVINCIAL DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA EN  
LA PROVINCIA DE TOLEDO.- Plaza de Santiago de los Caballeros, 5. - TOLEDO.-

